

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día quince de marzo de dos mil trece en el **PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE GETAFE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**, sito en la [REDACTED] en Getafe (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial en recinto blindado, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid en fecha 14 de enero de 2011, y con sede ubicada en el lugar citado.

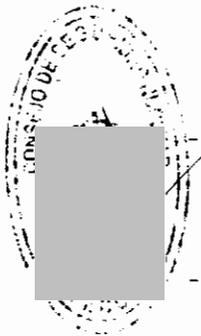
Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] y D^a. [REDACTED], Supervisora y Operadora de la instalación radiactiva, respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

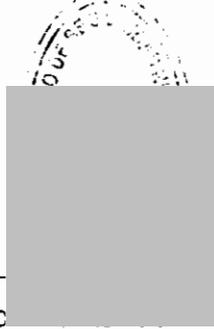
- El nombre de la calle donde se ubica la instalación es [REDACTED] no coincidiendo con su autorización. _____
- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja de la Fundación [REDACTED] y consta de una sala blindada equipada con un equipo de tomografía computerizada de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED]. _____

- La sala se encontraba señalizada como Zona Controlada con riesgo de irradiación externa. En el dintel de la puerta de entrada dispone de dos señales luminosas (una verde y otra roja), de las cuales solo funciona la roja para indicar que el equipo está irradiando. Además dispone de señalización luminosa en la consola de mandos. _____
- La situación, colindamientos y disposición de las dependencias concuerdan con los planos y datos aportados en la Memoria Descriptiva de la instalación. _____
- El equipo se encuentra en garantía hasta el 13 de junio de 2013. _____
- Disponen de una licencia de supervisor y una de operador en vigor. _____
- Disponen de dos dosímetros personales gestionados por el [REDACTED] siendo la última lectura de diciembre de 2012 y con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____
- El personal de la instalación se encuentra clasificado como categoría B.
- No disponen de monitor de radiación. _____
- La UTPR [REDACTED] realiza el control de calidad del equipo TAC y medidas de los niveles de radiación, siendo la última visita realizada en enero de 2013 pero el informe que estaba disponible es de enero de 2012. _____
- Disponen de Diario de Operación diligenciado, que no tiene numeradas sus páginas. En este diario existen anotaciones de pruebas con el equipo desde noviembre de 2011. _____
- La tasa de dosis medida al realizar varias exploraciones con medio dispersor, a 130 KV y 100 mA fueron: 3,6 μ Sv/h en rendija puerta, 8,2 μ Sv/h tras cristal plomado y fondo para en el puesto del operador y el resto de las paredes del recinto y en el techo. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las

Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de marzo de dos mil trece.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la "**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Madrid a 4 de Abril de 2013

